

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

3057 *Comunicaciones y Resoluciones de Sanciones por infracción del Orden Social--(Oficina 07/01510)*

Notificación de Propuestas/Resoluciones de sanción por infracción en el orden social.

Iniciado el proceso de notificación al sujeto responsable mediante carta certificada con acuse de recibo y no habiendo podido ser llevado a efecto, según comunica el servicio posta, se publica en el anexo I relación de interesados, a tenor de lo previsto en el apartado 5 del artº 59 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de su oficina de prestaciones de este Servicio Público de Empleo Estatal, donde se les hará entrega de la copia literal de la Comunicación y/o Resolución, cuya referencia se expresa en el anexo I.

Contra la Comunicación podrá interponer alegaciones, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la presente publicación, ante el/la responsable de su Oficina de Prestaciones, en el caso de Resolución podrá interponer Reclamación Previa a la vía jurisdicción social, en el plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la presente publicación, ante la Dirección Provincial de éste Organismo, sita en la calle Gremio Zapateros, 39 de Palma. Una vez transcurrido dicho plazo, se proseguirá la tramitación reglamentaria del expediente.

Según lo dispuesto en el artº 61 de la Ley 30/1992, se publica únicamente una breve indicación del contenido del expediente.

Anexo I: Comunicaciones/Resoluciones.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	FECHA DE INFRACCIÓN	COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN
ACEVEDO SAN SEBASTIAN EDUARDO	X5878433R	25/03/2013	R
ARIAS TORRADO NATIVIDAD	46322565J	11/01/2013	R
BOUGA HASSAN	X3513183W	12/03/2013	R
CASTELLANO VALLEJO LAURA	41741178L	14/03/2013	R
CAVALLER MARQUES FLAVIO	41736266Y	14/04/2013	R
CERVIGNON DOMINGUEZ ULPIANO	41444909J	15/02/2013	R
FULQUET VERONICA	X3904920A	08/04/2013	C
GERHARDT BARBOSA MARCIA MARISA	X3897380F	19/03/2013	R
GIL ZUÑIGA YULY MARCELA	41750167S	19/03/2013	R
GRASAS CANO BRUNO	5304096C	21/12/2013	R
HERNANDEZ DUARTE ALVARO OMAR	Y1834466T	21/03/2013	R
LITARDO BURGOS AMADA	41750831N	02/09/2013	C
LOYYEAU VIVO LUIS ESTEBAN	41746026Z	09/08/2013	R
MALDONADO SANCHEZ MANUEL	43054224H	26/03/2013	C
MECO FERNANDEZ MIRIAM	6279778L	11/03/2013	R
MONTOYA TORRES JOSE LUIS	29200787X	14/01/2013	R





NAPORA ADAM	28517345J	04/03/2013	C
NAPORA PIOTR	X8754050C	16/09/2013	C
ORFILA NUEVO FRANCISCO	41495482D	25/03/2013	R
OULD EL HASSEN EL HASSEN EBNOU	X3564165Q	03/04/2013	R
PEREZ GARCIA FRANCISCO	28517345J	04/03/2013	R
ROMAN ARIANNA	Y0481444E	08/03/2013	R
ROSA MARTINEZ GINES	45481731K	02/04/2013	C
SINTES FEBRER DAVID	41501453T	12/02/2013	R
SOLER FULLANA INES	41741981V	01/07/2013	C
SUAREZ DIAZ INGRID	X9937833Q	06/02/2013	R
VERA COTO ARTURA	8782017L	09/10/2013	C

Palma de Mallorca, 20 de febrero de 2014

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Sonia Barranco Álvarez.

